se experimenta en esta Ciud. en el principal asumpto dela salud publica teniendo noticia p. varios sujetos q. se deliberan en las Curaciones p. individuos no pertenecientes à sus facultades, produciendo equivocos, y detrimentosos efectos, perjuicios pelos enfermos con dispendio de sus Caudales, y menosprecio dela serie medica; en cuia Consideraz.on y la de ser el Referido D.n Roque Medico primero de esta Ciud. les precisa la oblig.on y conciencia ponerlo en su prudencia, è inteligencia p.a q. determine, y Resuelva el medio mas eficaz justo, y serio de obiar estos absurdos pues de su permision, è omision se siguen innumerables incommodidades al publico; diciendo el Referido D.n Roque q. quanto le expresan es cierto, y le consta p.r Repetidas experiencias sin que aian bastado las Reiteradas Recombenciones q. ha hecho assi à los Boticarios de esta Ciud. como à algunos delos Transgresores, con todo lo demas contenido en dho mem.l en cuia intelig.a esta Ciud. Acordó: Que los sujetos comprehendidos en la Representaz.on hecha à su primer Medico comparezcan ante este Cavallero Procur.or Sindico gen.l à manifestarle con la Corresp.te justificaz.on los individuos q. han contravenido à lo mandado p.r su Mag.d assi en introducirse à curar sin titulos legitimos p.a ello como à facilitar medicinas sin Recetas formadas p.r los Medicos y sujetos à quienes corresponda à fin de que en inteligencia de todo pida ante la R.l justicia la providencia q. corresponda p.a cortar un abuso de tan perjudiciales Consequencias; entregandosele à dho S.or el memorial presentado p.r dho su primer Medico, è instancia delos demas q. le acompañan ——

La Ciudad dijo se halla Con noticia de que Marcos Sanchez vesino del Lugar de Alumb.s que fue nombrado para dip.do de el se halla ausente de esta Ciudad por lo q.l en su lugar nombra à Alonso Gimenez Xea ——

Lic.do de Molina

Antonio

Nicolas de Madrid

Ph. Antonio de Madrid